

DIVULGACIÓN

El Archivo Histórico quiere recabar el interés del ciudadano



EXPOSICIÓN. La muestra fue inaugurada ayer en la Asociación de Vecinos del Matadero por la delegada de Cultura Guadalupe Ruiz.

que dice que "la experiencia nos dice que la gente apenas hace usos de las instalaciones culturales o bibliotecas y menos los archivos que parece que sólo queda para los sesudos universitarios". Así que se ha puesto en marcha una exposición que "quiere llegar al ciudadano, con una exposición en la que se muestran reproducciones de documentos y así se puede llegar a cualquier sitio".

De esta forma lo que el Archivo Histórico pretende es "recabar el interés de los ciudadanos sobre el patrimonio documental que es un bien para disfrutar y conservar". De esta forma la exposición recala en su puesta de largo en la asociación de vecinos del Matadero, ya que "se aprovecha el grado de pe-

UTILIDAD

El ciudadano puede encontrar en lo personal documentos que le pueden ser de gran interés

netración que tiene en la sociedad estos colectivos". Luego, dependiendo del interés que muestren los ciudadanos y atendiendo también a criterios del Gabinete Pedagógico de Bellas Artes de la Delegación de Cultura se procederá a itineraria por distintos lugares. Está concebida para que pueda llegar a cualquier sitio, "incluso en un salón pequeño, ya que es de fácil montaje para que llegue a cualquier asociación o colectivo de la ciudad".

En cuanto a lo que ofrece el archivo no sólo a investigadores para un conocimiento general de la ciudad, Joaquín Rodríguez señala que para el ciudadano de a pie también "tiene un interés en lo personal, como puede ser para obtener datos de alguna de escritura de venta, testamento, segregación de finca, o las nóminas a la hora de su jubilación, ya que somos un centro cultural y una unidad administrativa". También puede satisfacer "la inquietud cultural, con algunas reservas en los documentos, puede ser para pequeños estudios". De esta forma el Archivo quiere ofrecer su cara útil para la sociedad.

Acercarse a los ciudadanos es el objetivo de una exposición itinerante abierta por el Archivo Histórico en la asociación del Matadero

EDUARDO J. SUGRAÑES

HUELVA. Documentos para la historia de Huelva es el título de la exposición de reproducciones de documentos conservados en el Archivo Histórico Provincial de Huelva que ayer se inauguró en la sede de la Asociación de Vecinos del Matadero y nace con vocación de itinerar por toda la ciudad al objeto de divulgar los contenidos de este archivo.

En total son unos cincuenta do-

cumentos reproducidos que abarcan distintos aspectos de la historia de la provincia, y que han sido agrupados en torno a diversos temas: territorio, sociedad, religión, industria, minería, etc. Con el objeto de hacer más amena la exposición, han sido seleccionados documentos de formas, técnica y soportes diversos.

Joaquín Rodríguez Mateo, director del Archivo Histórico Provincial, destaca la importancia divulgativa de esta exposición, ya

DOCUMENTOS DEL XV AL XX

De la propiedad de la Rocina

Los documentos que muestra el Archivo Histórico van desde el siglo XV hasta el XX. Así el más antiguo es de 1487, un traslado de Fernando El Católico que confirma la propiedad del catio y madre de la Rocina. Otros documentos son, por ejemplo, una escritura de venta de esclavo de 1579. El retablo de la iglesia de Santa Marfa de Gracia, de las Madres Agustinas. La escritura de venta de la primitiva plaza de toros de Huelva para levantar en su lugar la estación del ferrocarril.

Relación del valor de los cordos en el siglo XVIII, a la venta en la carnicería de la ciudad. Del siglo XX está el proyecto de construcción de cine en isla Chica, de 1953, o una colección de fotografías de la donación de una imagen réplica de la Virgen de la Cinta para Tenerife, que realizó León Ortega. El Archivo ya ha realizado otras exposiciones como la 'Posguerra en Huelva' o 'Huelva en cien documentos' y participó en otras colectivas como archivos de Andalucía.

PATRIMONIO

Planes de protección del Conjunto de Niebla y Sitio Histórico del Rocío

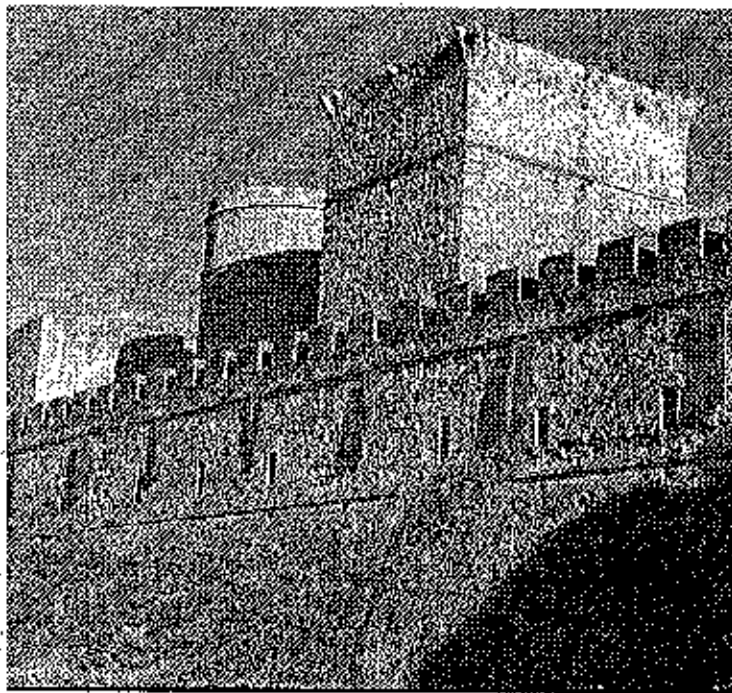
S.H.

HUELVA. La Consejería de Cultura subvencionó el pasado año con 1.268.630 euros a diez ayuntamientos andaluces para la redacción de los planes especiales de protección de sus conjuntos históricos. Con estas ayudas, convocadas por vez primera el pasado año por la Dirección General de Bienes Culturales, la Junta pretende facilitar que los municipios cumplan las disposiciones de las leyes de patrimonio histórico española y andaluza, que obligan a

los ayuntamientos a redactar estos planes.

Las ayudas se concedieron a distintos ayuntamientos, entre los que se encuentran Almonte y Niebla. En el primero de ellos para la redacción del Plan Especial de Protección del Sitio Histórico de la Aldea del Rocío y para la redacción del Plan de Protección del Conjunto Histórico de Niebla.

La redacción de estos planes es una obligación municipal incluida en la Ley de Patrimonio Histórico de España, aprobada en 1985, que delimitó como instrumentos de



AYUDAS. Murallas de Niebla, incluida en el conjunto histórico.

protección los conjuntos históricos, los sitios históricos y las zonas arqueológicas. Posteriormente, la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía, aprobada en 1991, amplió esta protección a los Lugares de Interés Etnológico y detalló los mecanismos de coordinación entre las distintas administraciones implicadas en la tutela del patrimonio.

La Consejería de Cultura comenzó a conceder ayudas a los municipios para la redacción de estos planes en 1988, a través del Programa de Planeamiento en Centros Históricos, realizado en colaboración con la Consejería de Obras Públicas y Transportes. Desde el pasado año, Cultura convoca subvenciones para la elaboración de estos documentos.

En 2003, el plazo de solicitudes de estas ayudas está abierto hasta el 31 de octubre, según informa la propia consejería.